Manizales, Octubre 9 de 2023

Señores
BIODIVERSA
fundaciónbiodiversa@yahoo.com
Manizales, Caldas

Asunto: Solicitud de propuesta Convenio de Asociación

Cordial saludo.

Nos es grato solicitarles la presentación de "*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para adelantar acciones de atención, control, manejo y prevención frente a las especies invasoras Retamo Espinoso (Ulex europaeus) y Retamo Liso (Genista monspessulana), involucrando medidas de restauración e identificando perspectivas de inserción de su manejo bajo la dinámica de negocios verdes anclada a soluciones basadas en la naturaleza.*", y cuyos alcances corresponden a:

1. Promover y facilitar el establecimiento y desarrollo de una mesa de trabajo conjunta entre actores de los departamentos de Tolima y Caldas, en torno al manejo y gestión frente a especies invasoras: caso Retamo Espinoso (*Ulex europaeus*) y Retamo Liso (*Genista monspessulana*); mesa que estará articulada a los compromisos relativos al cumplimiento de la Sentencia 10716 de 2020, PNN Nevados sujeto de derechos.
2. Identificar y actualizar el mapa de ubicación de focos de presencia de las especies (*Ulex europaeus*) y Retamo Liso (*Genista monspessulana*) en el departamento de Caldas.
3. Diseñar una estrategia de atención, prevención, control y manejo de las especies (*Ulex europaeus*) y Retamo Liso (*Genista monspessulana*) para el departamento de Caldas.
4. Fortalecer el vivero La Palma en el municipio de Salamina y diseñar su plan de especies a reproducir, incorporando aquellas propias para favorecer procesos de restauración en áreas afectadas por Retamo Espinoso (*Ulex europaeus*) y Retamo Liso (*Genista monspessulana*) en Caldas.
5. Preparar la documentación para el registro del vivero La Palma ante el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.
6. Apoyar la participación de los negocios verdes de Caldas en una feria/evento y la organización y desarrollo en su agenda, de un espacio de dialogo que analice las perspectivas de incorporar las medidas de prevención, control y manejo de especies invasoras y de procesos de Restauración Ecológica en la lógica de los negocios verdes y el emprendimiento local comunitario.

7. Adelantar acciones piloto de erradicación, control y manejo de 1 hectárea (al menos dos focos) de presencia de Retamo Espinoso (*Ulex europaeus*) y Retamo Liso (*Genista monspessulana*) en el departamento de Caldas.
8. Georreferenciar y mapear las áreas de presencia de Retamo Espinoso (*Ulex europaeus*) y Retamo Liso (*Genista monspessulana*), así como aquellas donde se implementen los pilotajes de atención directa.

El desarrollo de dicha propuesta se ha presupuestado la suma de CIENTO VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($120.652.991). CORPOCALDAS aportara la suma de OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS ($84.456.980), y se solicita a la FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE EN COLOMBIA F.C.V. un aporte de TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL ONCE PESOS ($36.196.011), que corresponde al 30% del presupuesto general de la propuesta; recursos que deben ser dispuestos en forma efectiva, en cuenta que se disponga por parte de la FUNDACIÓN BIODIVERSA para la administración y manejo de los recursos del convenio.

Se prevé como plazo de ejecución del convenio, 6 meses.

Es importante que en la propuesta a presentar eleve declaración de no encontrarse bajo régimen de inhabilidades e incompatibilidades en el marco de la Ley 80 de 1993; autorice con relación al trámite contractual del objeto de esta invitación, a Corpocaldas para procesar, solicitar, divulgar, corroborar y obtener de cualquier fuente que realice las consultas, toda la información y referencias relativas a FUNDACIÓN BIODIVERSA y su representante legal; y afirme declaración sobre no existencia de conflictos de intereses.

HUGO LEON RENDON
Subdirector de Biodiversidad y Ecosistemas